

Buenos Aires, 29 de junio de 1959.-

Visto el presente expediente nº 1083/59 de la Dirección Administrativa y Contable (exp. nº 896/59 -Superintendencia-) por el que se tramita la Licitación Pública nº 2/59, dispuesta por dicha Dirección con el objeto de adquirir planillas y formularios continuos con destino a la liquidación de los haberes del personal dependiente del Poder Judicial de la Nación;

Considerando:

Que, a los efectos de lograr la provisión de referencia y atento al informe de la Comisión de Preadjudicaciones de fs. 58, se ha propuesto la contratación con la firma "Rotográfica Argentina S.R.L.", la que anteriormente ha tenido a su cargo el mismo suministro.

Que, ha sido necesario reducir las cantidades licitadas originariamente, ajustándolas a los créditos disponibles, como se informa a fs. 60 y 61.

Que el presente caso encuadra en las disposiciones legales pertinentes de la Ley de Contabilidad y su reglamentación (Decreto 9400/57).

Por ello, se resuelve:

1º) Aprobar la Licitación Pública nº 2/59, dispuesta por la Dirección Administrativa y Contable, con el objeto de adquirir planillas y formularios continuos con destino a la liquidación de haberes del personal dependiente del Poder

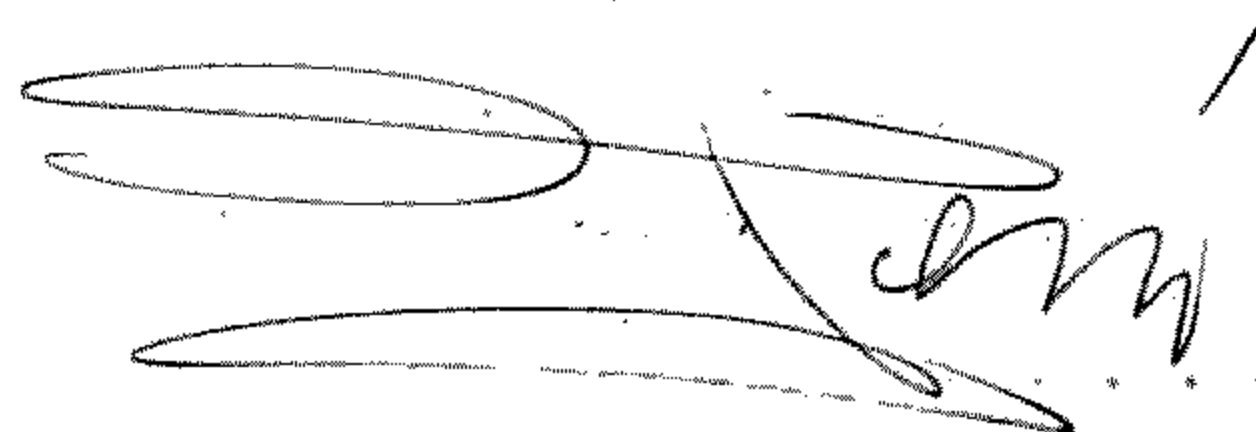
-//-

Judicial de la Nación, la que se adjudica, por única oferta válida y precio equitativo, a la firma "Rotográfica Argentina S.R.L." (reg. prov. del Estado nº 1.073), por el importe total de Ciento ochenta y dos mil ciento setenta pesos moneda nacional (m\$n 182.170.00), y de acuerdo al detalle de adquisiciones que se indica a fs. 60 vta.-

2º) Apropiar el presente gasto a la Cuenta 2-1-23-9-568-7-35-295 del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1958/1959.-

3º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ALFREDO ORGAZ - LUIS MARIA BOFFI BOGGERO - JULIO OYHANARTE.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Oyhanarte', is written over the typed names.

ES COPIA